

DOMINGO 11 DE ENERO DE 2015

PAN PIDE 342 MILLONES DE PESOS PARA LAS CAMPAÑAS

El Partido Acción Nacional (PAN) pedirá prestados 342 millones de pesos para el financiamiento de las campañas hacia los comicios federales del 7 de junio. En el Consejo Nacional del partido, que anunció su plataforma político-electoral, aprobó la gestión del crédito, después de tomar en cuenta que terminaron 2014 sin deudas. En 2015, el PAN tendrá 858 millones de pesos de recursos ordinarios. Respecto a los fondos que destinará a sus campañas, el partido ya tiene 257 millones, a los cuales pretende sumar los 342 millones de pesos, para evitar quedarse cortos de fondos, como les ocurrió en 2012. A puerta cerrada, tras la aprobación de la solicitud de préstamo, algunos panistas cuestionaron cuántos distritos dará a ganar la nueva deuda. En un mensaje a la prensa, Ricardo Anaya, dirigente nacional del blanquiazul, dijo que la plataforma de su partido propone un cambio de rumbo en el país para corregir la reforma fiscal, que calificó de desastrosa. (REFORMA, NACIONAL, P. 1-2, IVONNE)

EL INE, SIN DECIDIR AÚN SI PIDE PROTECCIÓN POLICIACA EN GUERRERO

La opción de pedir que policías de Guerrero custodien las instalaciones del Instituto Nacional Electoral (INE) en la entidad, divide a los consejeros. El consejero Marco Antonio Baños explicó que aún no toman la decisión de que custodien las instalaciones de las juntas ejecutivas locales y distritales y del órgano electoral estatal, "pero de ser necesario, lo vamos a pedir". En tanto, el consejero Arturo Sánchez señaló que las fuerzas federales auxilian a custodiar el material electoral, y en el caso de Guerrero si la situación así lo requiere habrá que considerarlo "cuando sea necesario". Pero pidió dar oportunidad al trabajo político que se debe realizar para resolver los problemas. Por su parte, la consejera Pamela San Martín comentó que eso no se ha planteado bajo ninguna circunstancia, "lo que se busca es que las elecciones se realicen en libertad". (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 6)

CETEG OBSTRUYE SELECCIÓN DE PERSONAL ELECTORAL EN GUERRERO

En Chilpancingo, integrantes de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG) impidieron al Instituto Nacional Electoral (INE) aplicar exámenes para elegir al personal que lo apoyará en los comicios del próximo 7 de junio. Un grupo de la Coordinadora irrumpió en instalaciones de la Universidad Autónoma de Guerrero. Allí impidió la realización de los exámenes que aplicaría el INE a cerca de 300 candidatos, de acuerdo con Leonor Vélez Calvo, vocal del Distrito 7. Los exámenes para elegir a capacitadores y asistentes electorales se efectuaron en días pasados en Tlapa, y estaban previstos para este sábado en Chilpancingo. Al introducirse en el plantel, los profesores de la CETEG se presentaron en cada una de las aulas en que se desarrollaba la evaluación y ordenaron que se suspendiera, después recogieron todos los materiales proporcionados por el INE y posteriormente ordenaron el desalojo de las instalaciones. (LA CRÓNICA DE HOY)

RETIRA INE SPOT DEL PRD POR QUEJA DE LÓPEZ-DÓRIGA

La Comisión de Quejas del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó retirar un spot del Partido de la Revolución Democrática (PRD) que iba a empezar a ser transmitido a partir de ayer sábado. Guadalupe Acosta Naranjo, representante suplente del sol azteca ante el Instituto, informó que el organismo electoral aprobó retirar el spot de su partido ante una queja del periodista Joaquín López-Dóriga. Acosta Naranjo se dijo "indignado por la censura, por la rapidez de la decisión de la Comisión de Quejas del INE. Además de que no nos dieron derecho de réplica". El ex presidente nacional del PRD también anunció que su partido va a recurrir ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) "por esta absurda e ilegal decisión del INE". (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL)

DOMINGO 11 DE ENERO DE 2015

ALISTA PRD CANDADOS EN GUERRERO

Los aspirantes del PRD a un puesto de elección popular en Guerrero deberán pasar por un filtro denominado "de control ciudadano", anunció ayer la dirigencia nacional de ese instituto político. Carlos Navarrete, líder del sol azteca, explicó que con esta selección minuciosa, el partido busca evitar casos como el de José Luis Abarca, ex alcalde de Iguala, acusado de la desaparición de 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa y vínculos con la delincuencia organizada, refirió en una conferencia de prensa. Navarrete dijo que el PRD estableció además como requisito que los aspirantes deberán presentar sus cuentas públicas y transparentar sus bienes. Adelantó que el próximo 31 de enero será elegido el candidato a gobernador de esa entidad. (REFORMA, NACIONAL, P. 14, ALONSO JUÁREZ)

DESCARTA MANCERA CANCELAR APOYOS SOCIALES

Ningún programa social ni apoyos directos como el reparto de cobijas a población vulnerable será suspendido durante las precampañas y el proceso electoral, advirtió Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal. Pese a los tiempos electorales que iniciaron este año, el mandatario reiteró que las ayudas sociales no pueden cancelarse. "He instruido al consejero jurídico de la ciudad para que analice perfectamente, en el marco de las disposiciones electorales, cómo podemos seguir trabajando". Como ejemplo, explicó que las convocatorias y precampañas coinciden con una de las épocas más frías que ha vivido la ciudad de México y todo el país. (REFORMA, CIUDAD, P. 9, MANUEL DURÁN)

POLEMIZAN MANCERA Y RUBALCAVA POR LICENCIA

Mientras que Miguel Angel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, afirmó que los 16 jefes delegacionales pedirán licencia en bloque, el priista Adrián Rubalcava, titular de Cuajimalpa, descartó sumarse a ese llamado. El priista afirmó que aún no tiene fecha de salida de la demarcación, porque en su instituto político aún no se han abierto los procesos electorales. Dijo que su salida sería, quizás, en marzo. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, IVÁN SOSA Y MANUEL DURÁN)

COMIENZAN PERREDISTAS A REGISTRAR PRECANDIDATURAS

Jefes delegacionales, diputados locales y federales emanados del PRD desfilaron por la sede local de su partido para registrar sus precandidaturas y buscar en su mayoría saltar de la Asamblea Legislativa del DF (ALDF) a una jefatura delegacional o viceversa. Hoy concluirá el periodo de registro en el sol azteca capitalino pero, desde ayer, hubo gran afluencia de contendientes, quienes acudieron acompañados de simpatizantes, muchos de ellos transportados en microbuses, que gritaban porras, lanzaban papeles al aire y tocaban música, pero también afectaron la circulación vehicular, pues de 10 a 12:00 horas quedó bloqueado el cruce de Colima y Jalapa, donde se ubica la sede del PRD del DF, en la colonia Roma. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, GERARDO SUÁREZ)

ARRANCAN EN NUEVO LEÓN INTERNA PANISTA

Los aspirantes del PAN a la gubernatura de Nuevo León, Margarita Arellanes y Felipe de Jesús Cantú, iniciaron ayer sus precampañas. (REFORMA, NACIONAL, P. 14, DANIEL REYES Y LUIS HERNÁNDEZ)

Resumen de información nacional

DOMINGO 11 DE ENERO DE 2015

ENTREGAN RECONOCIMIENTO AL TEPJF POR SU COMPROMISO PARA AGILIZAR LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL EN EL MUNDO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recibió el Premio Internacional de Compromiso Internacional (International Institutional Engagement Award) por la labor de cooperación desplegada en el mundo para agilizar la impartición de justicia en la materia. El reconocimiento le fue otorgado por el Centro Internacional de Estudios Parlamentarios (ICPS, por sus siglas en inglés), al evaluar el trabajo realizado durante 2014 con la comunidad electoral internacional integrada por organismos y autoridades electorales de otros países. El ICPS es una institución que promueve la eficiencia en la creación de políticas públicas y buen gobierno, a través de la interacción entre parlamentos, gobiernos, asociaciones de la sociedad civil e instituciones académicas. El centro se enfoca principalmente en el empoderamiento del Capital Humano por medio del fortalecimiento de la capacidad creativa. De cara a las elecciones de junio próximo, la labor desarrollada por el máximo organismo jurisdiccional en materia electoral de México fue evaluada y ponderada por la institución internacional durante la Segunda Edición de los Premios Electorales, que se llevó a cabo el pasado 5 de diciembre en Ciudad del Cabo, Sudáfrica. El TEPJF obtuvo el mencionado galardón al ser electo entre participantes de todo el mundo que presentaron a consideración del jurado las acciones de trabajo desplegadas durante el año que recién concluyó. Al respecto, el Tribunal Electoral expuso la labor realizada a través de convenios de cooperación internacional para la exportación a otros países de Latinoamérica, entre ellos República Dominicana, del Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos (SISGA), que tiene como finalidad eficientar el proceso de la información relacionada con los asuntos de la justicia electoral. Esto ha sido posible gracias a la cooperación conjunta con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la cual ha trabajado con los tribunales mexicanos para diseñar un mecanismo que permita el uso de las tecnologías de la información en función de las necesidades propias de la actividad jurisdiccional. Para el TEPJF, la cooperación internacional debe ser factor de perfeccionamiento en la prestación de los servicios jurisdiccionales. En ella descansan los convenios de colaboración suscritos con otros organismos, como el celebrado con su homólogo de República Dominicana el 29 de junio de 2014. El jurado que calificó la actuación del Tribunal en el ámbito internacional estuvo integrado por Pierre Garrone, director de la División de Elecciones y Referendums de la Comisión de Venecia; Bill Sweeney, presidente de IFES; Terry Tselane, vicepresidente de la Comisión Independiente Electoral de Sudáfrica; Beata Martin-Rozumilowicz, directora del Departamento de Elecciones de la OSCE/ODIHR; Matt Gokhool, CEO del Centro Internacional de Estudios Parlamentarios; Charles Lasham, director de Asuntos Electorales del Centro Internacional de Estudios Parlamentarios; Michael Bruter, CEO del Centro Internacional para la Psicología Electoral; Miranda Greenstreet, co-directora de la Coalición de Observadores Electorales en Ghana; Graham Watson, presidente del Partido Europeo Liberal Democrático y Reformista en el Parlamento Europeo, y Natia Zaalishvili, directora del Centro para los Sistemas Electorales, Desarrollo, Reformas y Capacitación de la Comisión Electoral Central de Georgia. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5, NOTIMEX; LA CRÓNICA DE HOY, P. 12, NOTIMEX; OVACIONES, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN; INTERNET: MILENIO.COM, NOTIMEX; NOTICIAS MVS.COM, NOTIMEX; LA CRÓNICA.COM, NOTIMEX; GRUPO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX; UNOMÁSUNO.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; DIARIO ROTATIVO.COM, NOTIMEX; SIN EMBARGO.COM, NOTIMEX; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; IMPACTO.MX, REDACCIÓN; ZÓCALO SALTILLO.COM, NOTIMEX; HOY SAN LUIS.COM, NOTIMEX; CORPORACIÓN COMUNICATIVA OJEDA.COM, REDACCIÓN; VÉRTICE 102.COM, NOTIMEX; TLÁHUAC.COM, NOTIMEX; SIETE 24.MX, NOTIMEX; EL SOL DE MÉXICO.COM, NOTIMEX; LA PRENSA.COM, NOTIMEX; EL SOL DE ACAPULCO.COM, NOTIMEX; EL SOL DE MAZATLÁN.COM NOTIMEX; EL SOL DE SINALOA.COM NOTIMEX; EL SOL DE TIJUANA.COM, NOTIMEX)



Resumen de información nacional

DOMINGO 11 DE ENERO DE 2015

RECUPERAN PRD Y PT ALIANZA PARA 130 DISTRITOS

Después de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó ampliar los plazos para el registro de convenios de coalición en procesos locales, los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT) repusieron la alianza que habían abortado en diciembre pasado para ir juntos en 130 distritos electorales en los comicios de junio próximo. Las negociaciones entre los dirigentes de ambos partidos continuaban ayer para definir a los candidatos, una vez que la noche del viernes registraron el convenio de coalición correspondiente ante el Instituto Nacional Electoral (INE). El primer intento para establecer la alianza entre perredistas y petistas fracasó el 11 de diciembre pasado, a punto de vencer el plazo que para entonces había dado el INE, ante la falta de acuerdos sobre el número de candidatos que postularía cada partido. Días después, ante una impugnación de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), el TEPJF modificó los lineamientos para la solicitud de registro de los convenios de coalición, con lo cual se determinó que la inscripción correspondiente se podía pedir hasta antes del arranque de las precampañas, lo que ayer ocurrió, y no 30 días antes de éstas, como se había definido originalmente. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, ALMA E. MUÑOZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, ARIADNA GARCÍA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 5, CAROLINA RIVERA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, ISABEL GONZÁLEZ Y NOTIMEX; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; EL MEXICANO.COM, EL UNIVERSAL; CKA.COM, REDACCIÓN; NET NOTICIAS.COM, REDACCIÓN)

APRUEBA IEDF RESTRICCIONES PARA PRECANDIDATOS

El Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) aprobó las restricciones a las que están sujetos los precandidatos a cargos de elección popular en la ciudad de México. En sesión extraordinaria el IEDF determinó que el consejero presidente, Mario Velázquez Miranda, informará a los partidos políticos que presenten los avisos sobre sus procesos de precampaña, a fin de que las hagan del conocimiento de los interesados. De acuerdo con el documento aprobado por el Consejo General, los interesados en participar en el proceso de selección para contender por algún cargo de elección popular, no podrán realizar actos anticipados de precampaña o campaña. Además los aspirantes o precandidatos estarán impedidos para solicitar o recibir recursos, en dinero o en especie, de personas no autorizadas por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal. Se consideran actos anticipados de precampaña la difusión o promoción de los precandidatos dentro del ámbito comercial o empresarial, cuando se efectúe con la intención de promoverlos ante la ciudadanía y militantes de algún partido político, o se incluyan signos, emblemas y expresiones que los identifican. Aun cuando tales elementos se introduzcan en el mensaje de manera marginal o circunstancial, conforme al criterio sostenido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 9, JUAN CARLOS FONSECA; EL SOL DE MÉXICO, CIUDAD, P. 2, NOTIMEX)

DOMINGO 11 DE ENERO DE 2015

SALA DISTRITO FEDERAL

RESOLVERÁ EL TEDF SANCIONES ESPECIALES

Con la reforma constitucional electoral, ahora el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) resolverá los procedimientos especiales sancionadores en materia de impugnaciones. En entrevista, Armando Hernández, magistrado presidente del TEDF, explicó que el órgano a su cargo determinará las sanciones, tarea que antes llevaba a cabo el Instituto Electoral del DF (IEDF). "El procedimiento sancionador se dividirá en dos etapas y a nosotros nos toca la etapa final, que es la de la resolución, y ahí determinamos si hay responsabilidad o si no lo hay, y si la hay, cuál es la sanción aplicable en el caso concreto", detalló el magistrado. Al ser el TEDF el que resuelve, Hernández reconoció que a los quejoso se les deja sin un nivel en la cadena impugnativa. "Como nosotros resolvemos la impugnación contra esa resolución (del IEDF), ya le corresponde a la Sala Regional, la definición. Entonces, ya no tienen una doble instancia, sino una única instancia para impugnar estas decisiones", indicó. (REFORMA, CIUDAD, P. 4, LORENA MORALES)

OAXACA

DESQUICIA DE NUEVO LA CNTE

Los maestros de la CNTE impusieron de nuevo su ley y desquiciaron Oaxaca. En rechazo a la medida que establece que recibirán ahora su pago de las autoridades federales y no de las estatales, lo que implica mayor control sobre la nómina, tomaron el aeropuerto y la principal terminal de autobuses de la capital oaxaqueña. Además, ocuparon gasolineras y realizaron bloqueos en diversos tramos carreteros. En la terminal aérea, ubicada en el municipio conurbado de Santa Cruz Xoxocotlán, los maestros bloquearon desde la mañana los accesos, ingresaron a las instalaciones e hicieron pintas en la zona de pistas en contra del presidente Enrique Peña. Se cancelaron 17 vuelos, lo cual afectó a cientos de pasajeros. En tanto, la terminal de autobuses ADO permaneció bloqueada por los maestros prácticamente todo el día. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ARCELIA MAYA)

REPRUEBAN PANISTAS A PEÑA POR INEFICAZ

Ricardo Anaya, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), arremetió ayer contra la falta de eficacia y resultados del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto. "Han pasado ya dos años de su llegada a la Presidencia de la República y la pregunta que se hacen millones de mexicanos es dónde quedó eficacia y la capacidad de dar resultados del PRI", expresó a abrir la sesión del Consejo Nacional de su partido. El queretano criticó el desempeño del Ejecutivo federal en materia económica, en seguridad pública y en combate a la corrupción. Por otro lado, Rafael Medina Pedezini, uno de los panistas que pasaron medio año en una prisión de Brasil, acusados de lesionar a golpes a un hombre y su esposa, apareció ayer en la sesión del Consejo Nacional de su partido y como no fue condenado por ningún cargo, podría seguir participando en actividades partidistas. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, JOSÉ DAVID ESTRADA)

DOMINGO 11 DE ENERO DE 2015

PERCIBEN UNA VISIÓN OPTIMISTA EN EUROPA

Juan José Gómez Camacho y Diego Gómez Pickering, embajadores de México en Bruselas y en Londres, respectivamente, aseguraron que los países europeos entienden la complejidad de los desafíos que enfrenta nuestro país y tienen confianza en que sabrá resolverlos. Entrevistados en el marco de la Reunión Anual de Embajadores y Cónsules, indicaron que han explicado a sus contrapartes el caso de la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, así como las acciones que ha tomado el gobierno federal al respecto. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, SILVIA GARDUÑO)

DA ISSSTE DOS MIL LICENCIAS PARA "GRILLA"

En el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), al menos ocho familias de integrantes del actual Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de su sindicato y ex dirigentes gremiales gozan del privilegio de cobrar un sueldo y no tener que ir a trabajar, ya que cuentan con una comisión sindical para realizar tareas a favor de su organización. Actualmente, el Instituto tiene otorgadas mil 897 licencias a empleados de 20 estados para que realicen tareas sindicales. Entre ellos hay hijos, nueras y esposas de los integrantes del Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE (SNTISSSTE), dirigido por Luis Miguel Victoria Ranfla, que representan un gasto anual para el erario por 4 millones 583 mil pesos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, ZORAYDA GALLEGOS Y SILBER MEZA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

BURROS E IGNORANTE/ JUAN E. PARDINAS

Con los dos adjetivos que dan título a este texto, el diputado federal Enrique Aubry calificó a los partidos que impugnaron la campaña "el Verde sí cumple", que profusamente se puede observar en cines, pantallas de televisión y anuncios espectaculares. De acuerdo con un conteo del INE, Aubry y otros cinco legisladores del PVEM difundieron su imagen en 224 mil spots en televisión abierta y restringida entre septiembre y diciembre de 2014. Si uno atiende la sumisa tibieza del Tribunal Electoral frente al caso, en efecto el PAN, el PRD y Morena son unos burros e ignorantes. Por unanimidad, tres Magistrados del Tribunal Electoral determinaron aplicar una simple amonestación pública a manera de sanción. Así de barato le salió al Tucán casi cuatro meses de precampaña. El Tribunal consideró que la sobreexposición de los legisladores del PVEM vulneró el principio de equidad establecido en el artículo 134 constitucional. La única consecuencia judicial de violar la Carta Magna es un sermón público. El éxito de la campaña del Verde ya se puede medir en los pronósticos electorales. De acuerdo con una encuesta de Reforma (17-XII-2014), las preferencias electorales del PVEM en el DF aumentaron hasta 75% entre julio y diciembre. Ante la impunidad garantizada que ofrece el Tribunal Electoral y los resultados de las encuestas, los partidos que no copian la estrategia del Verde en efecto están cometiendo un error. Brutos e ingenuos quienes cumplen la ley y desperdician las oportunidades que brinda la impunidad. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, JUAN E. PARDINAS)

DOMINGO 11 DE ENERO DE 2015

REVISTAS

RECONOCIMIENTOS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recibió cinco reconocimientos por su labor en la impartición de justicia, en particular a favor de los grupos vulnerables. Entre los premios que le entregó el Centro Internacional de Estudios Parlamentarios (ICPS, por sus siglas en inglés) destaca el de Institución Electoral del Año. Los restantes reconocimientos son: Premio Internacional de Compromiso Institucional, Premio Equidad de Género y Premio Participación de las Minorías. El magistrado presidente del TEPJF, Alejandro Luna Ramos, recibió el Premio Autoridad Electoral del Año. (VÉRTIGO, P. 46, REDACCIÓN)

PARA CONTROVERSIAS

Con el fin de atender de manera ágil y dar certeza a los actores involucrados en las elecciones del próximo año, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desarrolló el Programa Específico del Proceso Electoral Federal Intermedio, integrado por 11 proyectos que contribuirán a tramitar y resolver impugnaciones derivadas de los comicios. (VÉRTIGO, P. 45, REDACCIÓN)

HOJAS LIBRES/ ALBORES GUILLÉN Y ALBORES GLEASON, LA TRAICIÓN 2000 Y 2006/ ROBERTO DOMÍNGUEZ CORTÉS

El autor escribe: "El estado de Chiapas ha sido escenario de traiciones, el pago de cuotas políticas y un atentado permanente al pacto federal, a lo que se suma el saqueo a las arcas estatales y de sus recursos naturales. Y los chiapanecos en la pasividad total, viendo cómo se enriquecen unos cuantos sobre la miseria de todos. La alternancia de 2000 (que no transición) instauró la mayor represión en la historia de Chiapas, la transgresión permanente a la ley y el mayor pillaje hasta entonces conocido. En ese año Pablo Salazar ganaba la gubernatura, con la coalición de dos partidos serios (PAN y PRD) y seis de membrete que lo acompañaron en el primer gran fraude electoral del siglo XXI. Exactamente el 20 de junio de 2000, el diario Cuarto Poder de Chiapas publicaba que el título, la cédula profesional, la cartilla y el acta de nacimiento del candidato Pablo Abner Salazar Mendiguchía eran, todos, falsos. Dos personajes fueron clave para salvar a Salazar Mendiguchía. Ernesto Zedillo, el gran simulador (Rafael Loret de Mola dixit), y la fenomenal traición del entonces gobernador Roberto Albores Guillén, quien se negó a proceder penalmente en contra de Pablo Salazar. De ahí que inelegible en cualquier país serio, en vez de ser gobernador, Pablo habría terminado en la cárcel". Más adelante señala: "Paralelamente, fue la segunda gran traición de Roberto Albores Guillén. Apanicado porque Pablo Salazar lo mantenía bajo amenaza permanente de cárcel, se dedicó a hacer proselitismo y a reclutar traidores a favor de Juan Sabines. Uno de los más conspicuos, el actual delegado de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Sergio Lobato García, quien en recompensa Sabines lo impuso como diputado local y federal y presidente del PRI en un gobierno híbrido sin colores partidarios. Por todas sus traiciones, Roberto Albores Guillén, a iniciativa de quien esto escribe, fue acusado ante la Comisión de Justicia Partidaria, expulsado del PRI y validada, la expulsión, por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación". (IMPACTO, P. 32, ROBERTO DOMÍNGUEZ CORTÉS)